



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°088-2024-MDH/A

Huachón, 07 de junio del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHÓN;

VISTO:

El Informe N°0353-2024-MDH-GM/SGSDS/RSHM de fecha 15 de mayo del 2024, suscrita por el Sub Gerente de Servicios y Desarrollo Social, Informe N°191-2024-SGPP/MDH de fecha 27 de mayo del 2024, suscrita por el encargado de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, Carta N°0128-2024-GM/MDH de fecha 27 de mayo del 2024 suscrito por el Gerente Municipal, Informe N°072-2024-TSMS/ALE/MDH de fecha 27 de mayo del 2024, suscrita por el asesor legal externo, Informe N°0395-2024-GM/MDH de fecha 03 de junio del 2024, suscrita por el Gerente Municipal Sr. Hipólito Vásquez Agüero, en cuanto a al **Plan De Trabajo 2024 Del Programa Municipal De Educación, Cultura Y Ciudadanía Ambiental-EDUCCA;**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que: "Las municipalidades Provinciales y Distritales son órganos del Gobierno Local, que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". Dicha autonomía según artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos 73º y 82º de la referida Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, la Ley 28611, Ley General del Ambiente en su artículo 8º, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, mediante el Decreto Supremo N°017-2012-ED se aprobó la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada mediante Decreto Supremo N°023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N°9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria;

Que, mediante Resolución Ministerial N°003-2023-MINAM, se aprobó el Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), que incluye las líneas de acción y actividades para ser implementadas a nivel nacional, a fin de promover la educación formal y comunitaria en materia ambiental;

Que, mediante Informe N°009-2024-MDH/GM/SGSDS/UDSSGA/RAHM de fecha 14 de mayo del 2024 suscrita por encargado de la Unidad de Servicios Sociales y Gestión Ambiental Lic. Reynaldo A. Hidalgo Monago, solicita disponibilidad presupuestal para la aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huachón;

Que, mediante Informe N°0353-2024-MDH-GM/SGSDS/RSHM de fecha 15 de mayo del 2024, suscrita por el Sub Gerente de Servicios y Desarrollo Social, Lic. Reynaldo A. Hidalgo Monago solicita disponibilidad



presupuestal y aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huachón;

Que, mediante Informe N°191-2024-SGPP/MDH de fecha 27 de mayo del 2024, suscrita por el encargado de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto sr. Hipólito Vásquez Agüero, emite la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 3,200.00 (tres mil doscientos con 00/100 soles) para el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huachón;

Que, mediante Carta N°0128-2024-GM/MDH de fecha 27 de mayo del 2024 suscrita por el Gerente Municipal Sr. Hipólito Vásquez Agüero, solicita informe legal si es procedente para la aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huachón;

Que, mediante Informe N°072-2024-TSMS/ALE/MDH de fecha 27 de mayo del 2024, suscrita por el asesor legal externo Abog. Tom Steven Mendoza Soto, emite el informe legal donde declara procedente expedir el acto resolutivo de aprobación para el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huachón;

Que, mediante Informe N°0395-2024-GM/MDH de fecha 03 de junio del 2024, suscrita por el Gerente Municipal Sr. Hipólito Vásquez Agüero, solicita la emisión de resolución de aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huachón;

Por los fundamentos antes expuestos, en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972 y demás normas conexas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL - EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Huachón, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Unidad de Servicios Sociales y Gestión Ambiental, Sub Gerencia de Servicios y Desarrollo Social y Gerencia Municipal el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, cumplir con los procedimientos adecuados para la adquisición de lo requerido por la Unidad de Servicios Sociales y Gestión Ambiental, a fin de cumplir con lo establecido en el Plan aprobado.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Municipal y demás áreas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUACHÓN
GIANCARLO PAREDES CORTEZ
DNI. 45465473
ALCALDE



2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHON



Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - Simplificado 2023- 2024

PLAN DE TRABAJO 2024

PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA**

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

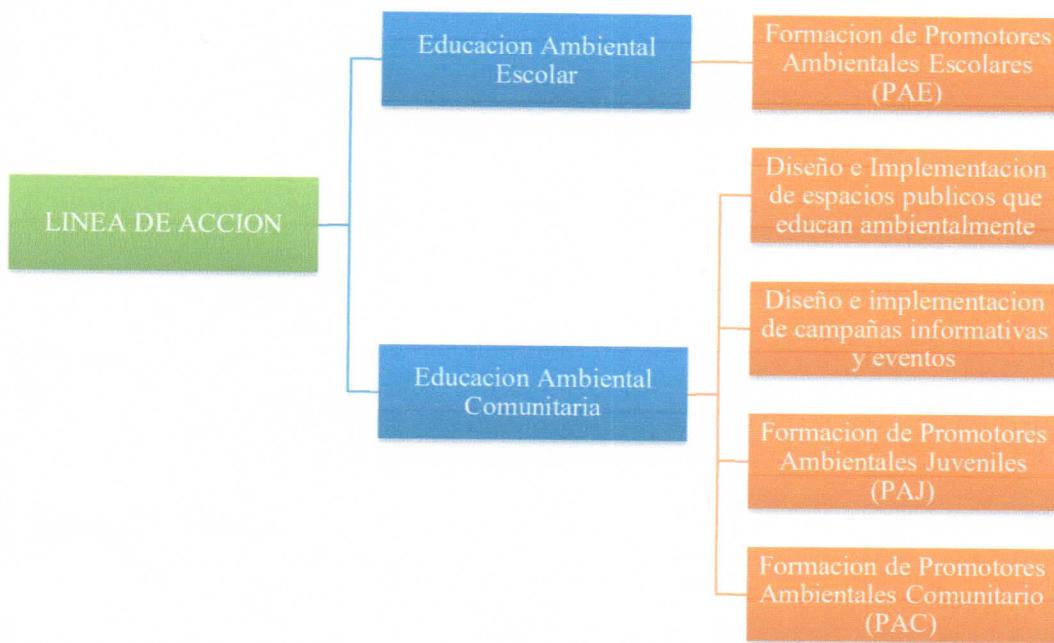




I. INTRODUCCION

La Municipalidad distrital de Huachón mediante Ordenanza Municipal N°003-2023-MDH/CM de fecha 22 de marzo del 2023, aprobó su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental Simplificado 2023-2024. Dicho programa establece líneas de acción con cuya ejecución se busca contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030, así como otros dispositivos legales nacionales que confieren competencias y funciones a las municipalidades en materia de educación ambiental.

En este marco, la Unidad de Servicios Sociales y Gestión Ambiental presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como una herramienta de gestión indispensable para orientar la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental necesarias en esta jurisdicción. Durante el presente año, la Municipalidad Distrital de Huachón trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar busca promover al interior de las instituciones educativas, el tratamiento y entendimiento de las temáticas y los problemas ambientales principales de la jurisdicción, así como la implementación de iniciativas informadas y responsables para el cuidado del ambiente, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.



La Educación ambiental comunitaria busca acrecentar la conciencia y el conocimiento de la ciudadanía sobre las temáticas y los problemas ambientales principales de la jurisdicción, alentando su involucramiento en la resolución de los problemas y la adopción de medidas para mejorar el ambiente y la calidad de vida de las personas. Para ello, se promueven entornos de educación ambiental, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; se despliegan estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; y se estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía, a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y Promotores Ambientales Comunitarios.



II. PLAN DE TRABAJO 2023-PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA-HUACHON

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA (MES)	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
Línea de acción 1: EDUCACION AMBIENTAL ESCOLAR							
Tarea 1 Selección de Promotores Ambientales Escolares (PAE)	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAE acreditados 	12 PAE acreditados	04	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos: Un promotor Ambiente 	MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SETIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	S./	1100.0
Tarea 2 Talleres de capacitación dirigidos a docentes y PAE:	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE • Número de docentes capacitados. • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. • Número de Eventos de Capacitación (Charlas y/o Talleres) dirigidos a los docentes y PAE 	03 talleres de capacitación y charlas a PAE Número de docentes capacitados. Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	<ul style="list-style-type: none"> • Material informativo, educativo y de sensibilización • Refrigérios • Polos y gorras • Materiales (pintura, guantes, bolsas ecológicas, entre otros. • Combustible 	02 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SETIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE		
Tarea 3 Reconocimiento a los PAE	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos ambientales 	02 instituciones	12 PAE				
LINEA DE FORMACION DE PROMOTORES AMBIENTALES							
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y GESTION AMBIENTAL							



y/o, IE y/o docentes. Se les entregará una constancia de participación.	<ul style="list-style-type: none"> implementados por los PAE y docente Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas 	04 docentes
---	--	-------------

2.1. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA (MES)	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
	Tarea 1: Carteles que Sensibilicen ambientalmente en Espacios públicos	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas. 	05 carteles puestos en los Espacios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Palos -Banners -Mano de obra -Madera -Mano de obra - Pintura -Movilidad - brochas y rodillos 	<ul style="list-style-type: none"> MAYO JUNIO JULIO AGOSTO 	<ul style="list-style-type: none"> SETIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE 	UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y GESTIÓN AMBIENTAL S/. 700.00
	Tarea 2: Implementación de puntos de segregación en el distrito, campañas de sensibilización a la población en zonas estratégicas.	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades de promoción cultural - ambiental implementados. Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural - ambiental realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> 04 Eco puntos de segregación en el distrito. 03 actividades de promoción cultural ambiental implementadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos: -Un Promotor Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> E 	<ul style="list-style-type: none"> a) 1era Actividad: Campaña ecológica "Yo cuido Huachón" en la plaza principal b) 2da Actividad: Campaña 	





UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

S/. 500,00

informativa sobre el cuidado de áreas verdes comunitarias

- Número de puntos críticos recuperados

Tarea 1:

Campaña "Recicla Ya" por el día mundial del reciclaje

Tarea 2:

Segunda campaña de "Recicla Ya" por el Día Internacional Libre de bolsas de plástico

Taren 3:

• Número de personas que participan en eventos.

- | • Recursos Humanos: | • Número de campañas informativas realizadas. | • Número de personas que participan en campañas informativas. | • Número de eventos realizados con temática ambiental. | • Número de personas que participan en eventos. | • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes. |
|---|--|--|--|---|--|
| • Número de campañas de sensibilización e informativas realizadas | 02 campañas de sensibilización e informativas realizadas | • Número de personas que participan en campañas informativas. | • Número de eventos realizados con temática ambiental. | • Número de personas que participan en eventos. | • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes. |
| • Humanos: | • Número de campañas de sensibilización e informativas realizadas. | • Número de personas que participan en campañas informativas. | • Número de eventos realizados con temática ambiental. | • Número de personas que participan en eventos. | • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes. |
| • Personas del distrito, promotores ambientales. | • Número de campañas de sensibilización e informativas realizadas | • Número de personas que participan en campañas informativas. | • Número de eventos realizados con temática ambiental. | • Número de personas que participan en eventos. | • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes. |
| • MAYO | • Materiales e insumos: | • Volantes, trípticos, Mascarillas, guantes quirúrgicos, bolsas plásticas negras y difusión en redes sociales. | • 01 eventos realizados con temática ambiental | • 01 eventos realizados con temática ambiental | • 01 eventos realizados con temática ambiental |
| • JUNIO | • Materiales e insumos: | • Volantes, trípticos, Mascarillas, guantes quirúrgicos, bolsas plásticas negras y difusión en redes sociales. | • 01 eventos realizados con temática ambiental | • 01 eventos realizados con temática ambiental | • 01 eventos realizados con temática ambiental |
| • AGOSTO | • Materiales e insumos: | • Volantes, trípticos, Mascarillas, guantes quirúrgicos, bolsas plásticas negras y difusión en redes sociales. | • 01 eventos realizados con temática ambiental | • 01 eventos realizados con temática ambiental | • 01 eventos realizados con temática ambiental |
| • SETIEMBRE | • Materiales e insumos: | • Volantes, trípticos, Mascarillas, guantes quirúrgicos, bolsas plásticas negras y difusión en redes sociales. | • 01 eventos realizados con temática ambiental | • 01 eventos realizados con temática ambiental | • 01 eventos realizados con temática ambiental |
| • OCTUBRE | • Materiales e insumos: | • Volantes, trípticos, Mascarillas, guantes quirúrgicos, bolsas plásticas negras y difusión en redes sociales. | • 01 eventos realizados con temática ambiental | • 01 eventos realizados con temática ambiental | • 01 eventos realizados con temática ambiental |
| • NOVIEMBRE | • Materiales e insumos: | • Volantes, trípticos, Mascarillas, guantes quirúrgicos, bolsas plásticas negras y difusión en redes sociales. | • 01 eventos realizados con temática ambiental | • 01 eventos realizados con temática ambiental | • 01 eventos realizados con temática ambiental |
| • DICIEMBRE | • Materiales e insumos: | • Volantes, trípticos, Mascarillas, guantes quirúrgicos, bolsas plásticas negras y difusión en redes sociales. | • 01 eventos realizados con temática ambiental | • 01 eventos realizados con temática ambiental | • 01 eventos realizados con temática ambiental |
| • E | • Materiales e insumos: | • Volantes, trípticos, Mascarillas, guantes quirúrgicos, bolsas plásticas negras y difusión en redes sociales. | • 01 eventos realizados con temática ambiental | • 01 eventos realizados con temática ambiental | • 01 eventos realizados con temática ambiental |
| • Refrigérios | • Materiales e insumos: | • Volantes, trípticos, Mascarillas, guantes quirúrgicos, bolsas plásticas negras y difusión en redes sociales. | • 01 eventos realizados con temática ambiental | • 01 eventos realizados con temática ambiental | • 01 eventos realizados con temática ambiental |
| • Combustible | • Materiales e insumos: | • Volantes, trípticos, Mascarillas, guantes quirúrgicos, bolsas plásticas negras y difusión en redes sociales. | • 01 eventos realizados con temática ambiental | • 01 eventos realizados con temática ambiental | • 01 eventos realizados con temática ambiental |

22. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS





Tarea 1: Selección de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)		04 promotores ambientales juveniles seleccionados.	UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y GESTIÓN AMBIENTAL												
Tarea 2:		<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados. 													
		<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • Taller 1: Rol de los PAJ • Taller 2: Adecuada segregación de los Residuos Sólidos • Taller 3: Taller de sensibilización sobre recuperación de puntos críticos 	03 eventos y/o campañas informativas con la participación de los PAJ	03 eventos y/o campañas informativas con la participación de los PAJ	02 taller de sensibilización	02 taller de sensibilización	• Recursos Humanos; Personas del distrito y promotores ambientales	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	
							<ul style="list-style-type: none"> • Materiales e insumos; tachos, carteles, pintura. 	E	E	E	E	E	E	DICIEMBRE	
Tarea 3:		Proyectos:					<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos implementados por los PAJ 	02 proyectos implementados por los PAJ							
		<ul style="list-style-type: none"> - Punto limpio/ espacio para separar - Recuperación de puntos críticos - Huachon "Recicla Ya" 													

2.3. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ)





**2A. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES
COMUNITARIOS (PAC)**

Tarea 1:

Selección de promotores ambientales comunitarios

- Número de PAC acreditados,

04 PAC reconocidos

Tarea 2:

Taller de capacitación sobre residuos sólidos y reciclaje

- Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.

02 eventos y/o campañas informativas con la participación de los PAC

- Recursos Humanos;

Personas del distrito y promotores ambientales

S/. 400.00

Tarea 3:

- proyecto implementación de segregación en la fuente.
- Recuperación de puntos críticos
- Huachon "Recicla Ya"

- Número de proyectos ambientales implementados por PAC

02 proyecto ambiental en los que participan los promotores ambientales comunitarios

- Materiales e insumos;

tachos, carteles, pintura

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SETIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

E

- Refrigerios

UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y GESTIÓN AMBIENTAL





III. PRESUPUESTO

En las siguientes tablas se detallan los costos de los materiales, insumos y/o alimentos que se requerirá para llevar a cabo cada línea de acción.

- **Línea de acción 1: EDUCACION AMBIENTAL ESCOLAR**

1.1. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE)

Material, Insumo y/o alimentos	unidad	Cantidad	Precio unitario (S.)	Total (S.)
Polos	Unid	12	25.00	300.00
Gorras	Unid	12	15.00	160.00
Set de Pintura	Set	2	63.5	127.00
Set de Silicona	Set	1	40.00	40.00
Tijeras	Unid	1	15.00	15.00
Jugos	Caja	2	50.00	100.00
Galletas	Caja	2	50.00	100.00
Cartulina	Unid	25	2.00	50.00
Plumones	Set	2	30.00	60.00
Combustible	Galón	8	18.50	148.00
Sub Total				1100.00

- **Línea de acción 2: EDUCACION AMBIENTAL ESCOLAR**

2.1. DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ESPACIOS PUBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTAL

Material, Insumo y/o alimentos	unidad	Cantidad	Precio unitario (S.)	Total (S.)
Banner	Unid	06	50.00	300.00
Set Pintura acrílica	Unid	01	100.00	100.00
Thinner	Gal	01	25.00	25.00
Brochas	Unid	05	10.00	50.00
Triplay	Unid	01	60.00	67.50
listones	Metros	10	5.00	50.00
clavos	Kg	01	15.00	15.00
Combustible	Gl	18.50	5	92.50
Sub Total				700.00

2.2. DISEÑO E IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS

Material, Insumo y/o alimentos	unidad	Cantidad	Precio unitario (S.)	Total (S.)
Volantes, trípticos,	Paquete	01	30.00	30.00
Banner	Unid	01	76.00	76.00
Soporte de banner	Unid	01	100.00	100.00
Chalecos	Unid	02	50.00	100.00
Cinta de embalaje	Unid	03	5.00	25.00
Cintas de doble cara	Unid	04	5.00	20.00



dulces	Paquetes	03	25.00	75.00
combustibles	Gl	18.50	4	74.00
	Sub Total			500.00

**2.3. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES
(PAJ)**

Material, Insumo y/o alimentos	unidad	Cantidad	Precio unitario (S.)	Total (S.)
Chalecos	Unid	04	40.00	160.00
Jugos	Paquete	01	50	50.00
Galletas	Paquete	02	20.00	40.00
tachos	Set	01	100.00	100.00
Latas de pintura	Unid	15	15.00	150.00
	Sub Total			500.00

**2.4. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS
(PAC)**

Material, Insumo y/o alimentos	unidad	Cantidad	Precio unitario (S.)	Total (S.)
Chalecos	Unid	04	40.00	160.00
Jugos	Paquete	02	25.00	50.00
Galletas	Paquete	02	20.00	40.00
Escobas	Unid	02	20.00	40.00
Bolsas ecológicas	Paquete	02	25.00	50.00
gorras	Unid	04	15.00	60.00
	Sub Total			400.00

IV. RESUMEN DE PRESUPUESTO

Línea de acción 1: EDUCACION AMBIENTAL ESCOLAR

Concepto	Costo (S.)
FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE)	1100.00

Línea de acción 2: EDUCACION AMBIENTAL ESCOLAR

Concepto	Costo (S.)
2.1. DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ESPACIOS PUBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTAL	700.00
DISEÑO E IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS	500.00
2.3. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ)	500.00
2.4. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS (PAC)	400.00
TOTAL	3 200.00